

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: EUR 66/003/2006 (Público)  
Servicio de Noticias 269/06  
17 de octubre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR660032006>

## **Montenegro: El Estado miembro más reciente de la ONU debe poner fin a la tortura y tomar medidas para llevar a la policía ante los tribunales**

Hoy, 17 de octubre de 2006, Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades montenegrinas que garanticen la apertura sin demora de una investigación sobre las denuncias formuladas contra agentes de policía sospechosos de haber torturado y maltratado a 14 hombres de etnia albanesa.

En las declaraciones de cinco de estos hombres que han sido proporcionadas a Amnistía Internacional, denuncian que fueron sometidos a malos tratos y, en algunos casos, a actos constitutivos de tortura cuando los detuvieron el 9 de septiembre de 2006 y después, durante su reclusión en la comisaría de policía de Podgorica y en el Tribunal de Distrito de Podgorica.

Las denuncias incluyen informes sobre palizas reiteradas –incluso con la intención de forzar una confesión– utilizando manos, puños, palos y, en una ocasión, un cable de ordenador. Parece ser que estos hombres fueron objeto de palizas por parte tanto de agentes individuales como de grupos de agentes en la comisaría de policía, por parte de agentes de la policía antiterrorista que participaron en la detención y por parte de los policías que los escoltaron a la sede del tribunal.

Uno de los hombres ha denunciado que lo encapucharon, otro que le pusieron un arma contra la cabeza, y todos que recibieron amenazas de índole racista basadas en su procedencia albanesa.

Amnistía Internacional solicita que se lleven a cabo investigaciones completas, exhaustivas e imparciales sobre las denuncias formuladas contra los agentes de policía en una denuncia criminal presentada en representación de cinco de estos individuos. Asimismo considera que deben investigarse denuncias parecidas que, según los informes recibidos, varios de los nueve individuos restantes hicieron a una organización local de derechos humanos, y que todo agente de policía sobre el que existan motivos razonables para sospechar que ha cometido tortura y malos tratos debe ser objeto de los procedimientos penales o disciplinarios pertinentes.

La organización ha pedido a Montenegro, en su calidad de Estado miembro más reciente de la ONU, que cumpla su promesa de respetar y hacer respetar sus obligaciones internacionales, entre ellas las contraídas en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. La tortura, los malos tratos y la obtención de declaraciones bajo coacción, prácticas prohibidas por la Convención, también están prohibidas por el Código Penal de Montenegro.

En un informe sobre Serbia y Montenegro publicado el 18 de mayo de 2006, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes documentaba numerosas denuncias de tortura y malos tratos procedentes de personas detenidas recientemente por la policía en Montenegro, y recomendaba a las autoridades que advirtieran a todos los agentes de policía

que no iban a tolerarse semejantes malos tratos y que los autores serían objeto de duras sanciones.

Amnistía Internacional pide asimismo a las autoridades que garanticen la investigación exhaustiva, imparcial y sin demora de las denuncias formuladas contra los 14 hombres de etnia albanesa, para que se los pueda acusar de algún delito común reconocible o poner en libertad.

### **Información complementaria**

Unos 17 hombres de etnia albanesa fueron detenidos en la madrugada del 9 de septiembre, víspera de las elecciones parlamentarias de Montenegro, como parte de una operación "antiterrorista" denominada Vuelo de Águilas (*Orlov let*). De estos, 14 permanecieron recluidos 30 días en la prisión de Spuž en detención preventiva, orden que fue ampliada el 9 de octubre por otros 30 días. Entre ellos había tres ciudadanos estadounidenses que, según sus familiares, estaban visitando a la familia por primera vez tras la independencia de Montenegro en junio de 2006.